



Consejo de la Sociedad Civil

Martes 30 de noviembre de 2021

Acta N° 6

I. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la sexta reunión del nuevo Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco:

1. Felipe Celedón, gerente general de Sonami.
2. José Martín Cabello, past president de la Sociedad Geológica de Chile.
3. Sergio Demetrio, consejero del Colegio de Ingenieros de Chile.
4. Mario Pereira, representante del Colegio de Geólogos.
5. Patricia Muñoz, académica DIMIN de la Universidad de Santiago de Chile.
6. Carolina Morales, representante de WIM Chile.
7. Mireya del Carmen Morales, presidenta Comunidad Colla.
8. Telye Yurisch, economista investigador de Fundación Terram.
9. Felipe Román, presidente de la Federación Minera de Chile

II. No pudieron asistir los siguientes consejeros

1. Guillermo Santander, presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 División Los Bronces Minera Sur Andes.
2. Carlos Giannoni, director Área Minería Inacap.
3. José Tomás Morel, gerente de estudios del Consejo Minero.
4. Emilio Castillo, académico de la Universidad de Chile.
5. Patricio Elgueta, presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).
6. María Luisa Lozano, vicepresidente de Minnovex.

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Marco Riveros, vicepresidente ejecutivo.
2. Jorge Cantallopts, director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

IV. Participantes en calidad de Observadores

1. Sergio Hernández, director ejecutivo de Aprimin.

V. Tabla

1. Bienvenida presidente del Cosoc, Mario Pereira.
2. Bienvenida vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Marco Riveros.
3. Aprobación acta sesión del 19 de octubre de 2021.
4. Incorporación de representantes categoría Observadores a comisiones de trabajo.

VI. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la sesión del 19 de octubre de 2021.
2. Se aprobó incorporación de representantes categoría Observadores a comisiones de trabajo.

VII. Temas

Se analizó la pertinencia de que los representantes que están en categoría de Observadores en el Cosoc se sumen a una o más de las tres comisiones de trabajo definidas. Para ello se realizó una votación en la cual cinco de los nueve consejeros presentes lo aprobaron y cuatro consejeros votaron en contra.

Fundamentos que esgrimieron los consejeros para justificar su votación:

- El consejero José Cabello señaló que no es conveniente que aquellas organizaciones que representan a empresas con intereses comerciales participen en las comisiones porque no aparece relevante en la Misión de Cochilco. Agregó que es mejor ser transparente y que las comisiones se focalicen en los temas principales de Cochilco. Sostuvo que su objetivo es que Cochilco siga bien caracterizado como un organismo técnico y no tenga ningún tipo de relación con situaciones que podrían empañar ello. Votó en contra.
- El consejero Sergio Demetrio señaló que no hay razón para excluir a otros actores de la minería, que han hecho importantes aportes al sector, de las comisiones. Votó a favor.
- El consejero Felipe Celedón señaló que es muy importante que las organizaciones de la sociedad civil que han hecho un aporte al sector puedan participar en las comisiones. Es muy meritorio que estén los gremios que representan a los productores, la academia y por qué no las asociaciones que representan a los proveedores de servicios y de equipos. El desarrollo de los proveedores es una de las políticas públicas que han impulsado diferentes gobiernos. Uno de

los temas que se ha planteado hace muchos años es que Chile debe estar preparado cuando las reservas vayan escaseando, la mirada es que Chile siga produciendo minería pero orientada a los servicios y equipamientos. Le parece bien que se mantenga con derecho a voz y no a voto. Respecto a la creación de comisiones de trabajo señaló que están fuera del reglamento, que lleva varios años en el Cosoc de Cochilco y que no necesariamente es un requisito tener comisiones, las que además no son vinculantes, solo se pueden generar propuestas. No obliga a Cochilco a tomar decisiones. Votó a favor.

- La vicepresidenta Patricia Muñoz aclaró que la creación de comisiones nació como inquietud del propio Consejo y todos querían abordar temas que eran los más inquietantes, dentro de eso era la definición de los pagables de concentrados. En las primeras reuniones señaló se planteó reiteradamente.
- El consejero Felipe Román señaló que el Cosoc, y sus comisiones, debiera estar representado más que por organizaciones como Sonami, Aprimin, Consejo Minero, por entidades que representan más a las comunidades mineras. Votó en contra.
- El consejero Telye Yurish señaló que representa a una organización de la sociedad civil ambiental y le preocupa que haya tanta presencia de gremios que representan a empresas que tienen intereses privados en el Cosoc. Agregó que este es un espacio de la sociedad civil y es más complejo canalizar las voces de otros actores, con miradas distintas y que quieren contribuir para hacer una nueva minería. Votó en contra.
- El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros, precisó que si se excluye a los observadores de las comisiones se deja afuera a la Universidad Adolfo Ibáñez, a la Universidad Central, al Centro de Estudios del Desarrollo (CED), al Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH) y a Aprimin. Habría que poner una condición objetiva para su exclusión.
- El consejero José Cabello señaló que solo se refiere a Aprimin, no a las universidades y el CED.
- El consejero Felipe Celedón solicitó que no se confunda a Cochilco con el Cosoc que son entidades independientes con roles distintos.
- La consejera Carolina Morales señaló que no ve inconvenientes para que los Observadores se sumen a las comisiones. Votó a favor.
- La consejera Mireya Morales votó en contra que participen los Observadores.
- La vicepresidenta Patricia Morales señaló que si bien las opiniones de las organizaciones que representan el mundo privado podrían incidir en las propuestas que generen las comisiones, la principal preocupación está en el rol de fiscalizador de Cochilco pero este lo ejerce sobre los grandes productores de la minería y no sobre los proveedores. Votó a favor.

- El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros, señaló que a Cochilco le interesan todas las opiniones. Agregó que la prioridad, desde su condición de funcionario público, es defender el interés fiscal por sobre el privado y que entiende la posición de los consejeros José Cabello y Teyle Yurish. Agregó que si una entidad participa en una comisión no significa que vaya a determinar una decisión de política pública y que el Cosoc es un órgano consultivo.
- La secretaria ejecutivo, Paula Maldonado, señaló a modo de información que Cochilco desarrolla hace años trabajos sobre los proveedores de la minería y que ha tenido colaboración de distintos gremios del sector, entre ellos Aprimin y Minnovex.
- El presidente del Cosoc, Mario Pereira, señaló que es necesario escuchar a Aprimin y dado que no tienen derecho a voto, si se advierte que una decisión puede entrar en conflicto con los intereses del Estado se tomarán las medidas en ese momento. Votó a favor.
- La vicepresidenta Patricia Muñoz solicitó a los consejeros que esta votación no afecte la buena colaboración y disposición para trabajar en las comisiones. Y que el objetivo es resguardar las políticas públicas y que para ello hay que aportar al máximo y no restarse.

Tras aprobarse la incorporación de los Observadores en las comisiones, el presidente del Cosoc señaló que el trabajo que se realice debe tener al menos tres etapas: que se elabore un documento que muestre el estado del arte de cada uno de los temas definidos, después un análisis comparativo respecto a lo que sucede en otros lugares para, posteriormente, determinar las brechas y enunciar las oportunidades de mejora. No un documento exhaustivo sino como punto de partida para conversar en la próxima asamblea.

Se eligió un coordinado por cada comisión:

Comisión 1: Contratos de exportación de concentrados, determinación de cobre fino pagable, cash cost. **Coordinador: Telye Yurish.**

Comisión 2: Procesamiento de minerales; contenido de los concentrados, leyes de corte, costos por proceso. **Coordinador: Felipe Román.**

Comisión 3: Renta minera, royalty, impuestos Coordinadora: **Patricia Muñoz.**

El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros, ofreció sumar a las comisiones a representantes de Cochilco en calidad de adjunto para enriquecer las reuniones ya que se puede transferir conocimiento de lo realizado por Cochilco así como obtener buena información que mejore el quehacer del servicio.

Algunos consejeros mostraron su disposición de reunirse antes de la próxima asamblea que está fijada para el 21 de diciembre.

Varios

-El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros, informó que visitó distintas empresas manufactureras de cobre para conocer su situación, dificultades y necesidades. Preciso que la actividad fue muy fructífera y ofreció a los consejeros, cuando ellos estimen conveniente, invitarlas a exponer en el Cosoc.

-La secretario ejecutivo del Cosoc informó que Cochilco realizó una Consulta Ciudadana para conocer la valoración que le da la sociedad civil al sector minero y que se obtuvo 170 respuestas. Agregó que una vez terminado el informe se los compartirá.